

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DUJAM CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 08 días del mes de abril del 2019, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida de los Granados E14-899 y de las Azucenas, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía **DUJAM CIA.LTDA.**, quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor Jorge Adrián Dueñas Montero y como Secretario de la misma, el señor José Gabriel Dueñas Montero.

El Presidente de la Junta General dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1714216510	CÉDULA	DUEÑAS MONTERO JORGE ADRIAN	ECUADOR	NACIONAL	480,00	
2	1708975105	CÉDULA	DUEÑAS MONTERO JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	320,00	
TOTAL (USD \$):						800,00	

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los socios, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el período 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del período 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
4. Aprobación del destino de las utilidades del año 2018.
5. Designación del comisario principal y suplente para el próximo año

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente declara instalada la sesión.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2018
El Presidente de la junta solicita a la señora gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2018, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los SOCIOS.

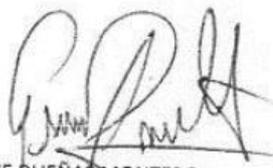
SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.
El contador externo de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad por todos los SOCIOS.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.
Una vez aprobados los estados financieros del año 2018, se resuelve que, en virtud de que se obtuvo utilidad, se apropie el 5% de reserva legal correspondiente conforme lo determina la Ley de Compañías, hasta que alcance el límite establecido por la ley.

La diferencia resultante luego de apropiarse de la reserva legal, se mantendrá en el patrimonio a fin de fortalecerlo, o a futuro cuando exista disponibilidad de recursos, previo autorización de junta general se decidirá si se distribuye.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, es reinstalada la junta general ordinaria y universal de socios, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 15h00.



JORGE DUEÑAS MONTERO
PRESIDENTE-SOCIO



JOSE DUEÑAS MONTERO
SECRETARIO-SOCIO

